



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Nº. EXPTE.
112PR/2017

Nº DECRETO

AREA DE CONTRATACION

DECRETO:

Visto expediente número 112SE/2017 del Área de Contratación, relativo a los servicios del denominado "Programa de atención educativa y social con menores en situación de riesgo social" Centros de día y Espacios Socio Polivalentes (4 LOTES), donde consta informe de 23 de diciembre de 2022 que parcialmente dice:

"PRIMERO.- La Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno acordó lo siguiente:

Primero.- Declarar de interés general servicios del denominado "Programa de atención educativa y social con menores en situación de riesgo social" Centros de día y Espacios Socio Polivalentes (4 LOTES). Adjudicado a la ASOCIACIÓN ALMANJAYAR EN FAMILIA (ALFA) (lote 1) y a la ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS (Lotes 2, 3 y 4).

Segundo.- Ordenar, en consecuencia, la continuación de los servicios del denominado "Programa de atención educativa y social con menores en situación de riesgo social" Centros de día y Espacios Socio Polivalentes (4 LOTES), prestados por las mercantiles, ASOCIACIÓN ALMANJAYAR EN FAMILIA (ALFA) para el lote 1 Zona norte, con efectos desde el 18 de diciembre de 2021 y ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS para los lotes 2, Distritos Zaidín y Ronda, 3 Distrito Chana y 4 Distritos Albayzin y Beiro, con efectos desde el día 19 de diciembre de 2021, hasta la formalización del nuevo contrato actualmente en tramitación bajo número de expediente 131SE/2021.

Tercero.- Aprobar el gasto de CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (44.486,63 €) IVA incluido correspondiente al servicio a continuar, con cargo a la aplicación presupuestaria 0707 23103 2270631 denominada Intervención Social Infancia de conformidad con el siguiente desglose:

LOTE	PRESUPUESTO	IMPORTE
<i>Lote 1 Programas desarrollados en centros de día o espacios sociopolivalentes de la entidad licitadora para intervención con menores y sus familias en el distrito Norte.</i>	2021	1.243,77 €
	2022	8.897,70 €

Página 1 de 5

Código seguro de verificación: DS80Q5DQ32R202R0DRD4

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica_sim/root

Firmado por CUENCA RODRIGUEZ FRANCISCO /ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO 30-12-2022 13:04:57
Rubricado al mar MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL ENHANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACI 30-12-2022 11:32:37

Contiene 3
firmas digitales



Pag. 1 de 5





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Nº. EXPTE.
112PR/2017

Nº DECRETO

AREA DE CONTRATACION

Lote 2 Programas desarrollados en centros de día o espacios sociopolivalentes de la entidad licitadora para intervención con menores y sus familias en los distritos Zaidín y Ronda.	2021	1.799,03 €
	2022	13.942,50 €
Lote 3 Programas desarrollados en centros de día o espacios sociopolivalentes de la entidad licitadora para intervención con menores y sus familias en el distrito Chana	2021	1.373,81 €
	2022	10.647 €
Lote 4 Programas desarrollados en centros de día o espacios sociopolivalentes de la entidad licitadora para intervención con menores y sus familias en el distrito Albaicín y Beiro	2021	752,32 €
	2022	5.830,50 €
TOTAL	2021	5.168,93 €
	2022	39.317,70 €

SEGUNDO.- Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2018, se acordó la **primera modificación** anual del lote 2 por la que se incrementaba al alza el presupuesto máximo anual, de 42.840 hasta una cuantía de 53.856 (IVA EXENTO), y la modificación del lote 4 que supuso una disminución a la baja del presupuesto máximo anual, que era de 36.720 hasta una cuantía de 25.704 € IVA EXENTO).

TERCERO.- Así mismo, con fecha de 30 de julio de 2020 la Junta de Gobierno Local acordó una segunda modificación a la baja de los cuatro lotes del contrato, en base a la adaptación de las prestaciones del contrato a las necesidades de la Administración y en aras a preservar el interés público en general, como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma y la suspensión de la ejecución de los mismos. En ese sentido se redujo el precio primitivo del contrato (de 158.100 €, IVA exento, a 110.670 €).

CUARTO.- La Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, aprobó una tercera modificación del

Página 2 de 5

Código seguro de verificación: **DS80Q5DQ32R202R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **CUENCA RODRIGUEZ FRANCISCO** /ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO 30-12-2022 13:04:57
Rubricado al mar **MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EMMANUEL**/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACI 30-12-2022 11:32:37

Contiene 3
firmas digitales



Pag. 2 de 5





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Nº. EXPTE.
112PR/2017

Nº DECRETO

AREA DE CONTRATACION

contrato de servicios denominado "Programa de atención educativa y social con menores en situación de riesgo", de los lote 1 adjudicado a la ASOCIACIÓN ALMANJAYAR EN FAMILIA (ALFA) y los lotes 2, 3 y 4, adjudicados a la ASOCIACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS consistente en aplicar la modalidad de atención telemática, e incorporar al servicio nuevos horarios más flexibles a las necesidades actuales. Igualmente aprobó el aumento del gasto del precio primitivo del Lote 2 del contrato de servicios denominado "Programa de atención educativa y social con menores en situación de riesgo", en 11.016 € modificando al alza el presupuesto máximo anual de 42.840 hasta una cuantía de 53.856 (IVA EXENTO). Así mismo, aprobó la disminución del gasto del precio primitivo del Lote 4 del contrato de servicios denominado "Programa de atención educativa y social con menores en situación de riesgo", en 11.016 €, modificando a la baja el presupuesto máximo anual que es de 36.720 hasta una cuantía de 25.704 € (IVA EXENTO). Por último se aprobó un gasto 158.100 €, para la segunda prórroga y de la modificación de conformidad con la siguiente distribución:

Lote 1. 35.700 euros

Lote 2. 53.856 euros.

Lote 3. 42.840 euros.

Lote 4. 25.704 euros.

QUINTO.- El resultado de las sucesivas modificaciones y de las prórrogas delimitan un presupuesto máximo de 158.100 €, distribuidos en los siguientes Lotes.

Lote 1. 35.700 euros

Lote 2. 53.856 euros.

Lote 3. 42.840 euros.

Lote 4. 25.704 euros.

SEXTO.- La Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 2022 aprobó un gasto adicional de NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (91.487,08 €) (gasto correspondiente a 7 meses) habida cuenta que el gasto aprobado con la orden de continuidad no era suficiente debido a que la nueva licitación no se adjudicó en el plazo previsto.

En concreto en el LOTE 1 ALFA Almanjayar en Familia se aprobó un gasto de 20.507,08 euros.

Página 3 de 5

Código seguro de verificación: DS80Q5DQ32R202R0DRD4

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica_sim/root

Firmado por CUENCA RODRIGUEZ FRANCISCO /ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO 30-12-2022 13:04:57
Rubricado al mar MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL ENHANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACI 30-12-2022 11:32:37

Contiene 3
firmas digitales



Pag. 3 de 5





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Nº. EXPTE.
112PR/2017

Nº DECRETO

AREA DE CONTRATACION

SEPTIMO.- Como resultado de la tramitación del expediente 60SE/2022 (anteriormente número expediente 131SE/2021) se adjudicaron los lotes 2,3,4 por lo que la orden de continuidad dejó de tener efectos para dichos lotes.

Con respecto al Lote 1 la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día dos de septiembre de dos mil veintidós ratificó el Decreto de Alcaldía de 4 de agosto de 2022 por el que se declaraba desierto el LOTE 1 del Contrato de servicios denominado "Centros de día infantiles y espacio socio polivalentes para la atención educativa y social de menores en riesgo social"

OCTAVO.- Se recibe informe de 22 de noviembre de 2022 de la Concejalía de derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores en el que se propone la aprobación de un gasto adicional con objeto de que queden cubiertos los servicios por unos seis meses, hasta que se formalice el nuevo contrato correspondiente al Lote 1.

Para que ello sea posible se ha presentado un nuevo Pliego Técnico fechado el 14 de diciembre de 2022 para el Programa de atención educativa y social con menores en situación de riesgo social" Centros de día y Espacios Socio Polivalentes para el LOTE 1, con objeto de proceder a su nueva licitación.

NOVENO.- Para que pueda ser aprobada la propuesta de ampliación del gasto, ésta debe respetar el presupuesto máximo que en su día se aprobó, unido al de las sucesivas modificaciones, para hacer frente al pago de la prestación. Para el Lote 1 es de 35.700 euros anuales, por lo que el gasto propuesto de 17.795,40 euros para 6 meses se ajusta al presupuesto máximo permitido."

En virtud de lo expuesto, fiscalizado el expediente de conformidad mediante informe de 28 de diciembre de 2022 del Interventor Municipal, y según lo establecido en el artículo 124.4 apartados g) y ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), **DISPONGO:**





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Nº. EXPTE.
112PR/2017

Nº DECRETO

AREA DE CONTRATACION

Primero.- Aprobar un gasto adicional al aprobado con la Orden de continuidad de los servicios del denominado "Programa de atención educativa y social con menores en situación de riesgo social" Centros de día y Espacios Socio Polivalentes (LOTE 1), mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2021 y acuerdo de la Junta de Gobierno Local de ampliación de gasto de 8 de julio de 2022.

Segundo.- Aprobar un gasto adicional de 17.795,40 € euros para el LOTE 1 con cargo a la aplicación presupuestaria 0707 23103 2270631 Intervención Social Infancia, desglosados de la siguiente manera:

Con cargo al año 2022= 5.931,80 €

Con cargo al año 2023= 11.863,60 €

Tercero.- Dar cuenta de este Decreto a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que celebre para su **ratificación**.

Firmado electrónicamente en la fecha abajo indicada

EL ALCALDE

Fdo. Francisco Cuenca Rodríguez

Página 5 de5

Código seguro de verificación: **DS80Q5DQ32R202R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **CUENCA RODRIGUEZ FRANCISCO** /ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO 30-12-2022 13:04:57
Rubricado al mar **MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EMILIANO**/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACI 30-12-2022 11:32:37

Contiene 3
firmas digitales



Pag. 5 de 5

